

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA CALDERÓN**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA CALDERÓN** con el esfuerzo mancomunado de ciudadanos que impulsan iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para aportar al engrandecimiento de la Patria;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Soledad Buendía Herdoíza, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA CALDERÓN**, que será entregado el 9 de agosto de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al pueblo altivo de la **PARROQUIA CALDERÓN**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de julio de dos mil diecisiete.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General